



La Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., a través del Departamento de Personal emite la

**CONVOCATORIA INTERNA**

a participar en el Proceso de Promoción, Ascenso y Permanencia de Personal para cubrir la vacante de:

Puesto	Perfil Requerido	Tipo de Contratación
Analista Técnico (Oficina de Ingresos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Escolaridad: Licenciatura en Administración, Ingeniería en Gestión Empresarial, Licenciatura en Finanzas o afines.</li> <li>* Experiencia: un año de experiencia.</li> <li>* Conocimientos: Administración general, manejo de sistemas contables y facturación electrónica, manejo de efectivo y caja, control de archivo.</li> <li>* Competencias personales: Pensamiento Analítico: Capacidad para identificar problemas financieros complejos y ofrecer soluciones efectivas.</li> <li>* Comunicación Eficaz: Habilidad para presentar información financiera de manera clara y comprensible para la alta dirección y otros equipos.</li> <li>* Orientación a Resultados: Enfoque hacia la consecución de objetivos financieros a corto y largo plazo.</li> <li>* Adaptabilidad: Capacidad para ajustarse a cambios en la normativa financiera o en la estructura organizativa.</li> </ul>	Tiempo Indeterminado

**PROCESO\***

**INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE:**

El (la) interesado (a) deberá entregar el viernes 09 de enero de 2026 en un horario de 07:00 a 14:30 horas en el Departamento de Personal lo siguiente:

- Integrar expediente que contenga:
  - Oficio mediante el cual manifieste su interés en participar,
  - Acta de nacimiento,
  - Registro Federal de Contribuyentes (RFC),
  - Clave Única de Registro de Población (CURP),
  - Currículum Vitae y solicitud de empleo (anexar documentos probatorios),
  - Comprobante de domicilio,
  - Identificación oficial,
  - Comprobante de escolaridad,
  - Clave o número de afiliación de servicio médico en caso de tenerla.

**Nota:** En caso de que decida utilizar la información señalada en el punto anterior y contenida en su Expediente Único de Personal, deberá autorizar al Departamento de Personal mediante escrito libre debidamente firmado.

**FECHA (S) DE CONCURSO:**

- Examen de conocimientos: lunes 12 de enero de 2026 a las 08:00 horas en la Sala de Juntas del Edificio B.
- Entrevista ante la Comisión Mixta de Evaluación para el Ingreso: lunes 12 de enero de 2026 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del Edificio A.

**RESULTADOS:**

- Los resultados serán notificados por el Departamento de Personal de forma individual a los (las) aspirantes el martes 13 de enero de 2026 a partir de las 9:00 horas.

**CONTRATACIÓN:**

- La contratación del (la) aspirante será por tiempo Indeterminado a partir del 16 de enero de 2026 bajo el régimen de Salarios.

**Nota 1:** Con base a la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí, Título Quinto del Escalafón, Capítulo Uno. Art. 47.- Tienen derecho a participar en los concursos para ser ascendidos, todos los trabajadores de base con un mínimo de seis meses en la plaza inmediata inferior.

**Nota 2:** Cabe mencionar que, el otorgamiento de la plaza por tiempo indeterminado estará sujeta a los resultados de la evaluación del desempeño obtenido en un periodo de tres meses, que realice el/la titular de la Unidad Administrativa de adscripción.



Atentamente

Juan José Molina Závera  
Director General

Tamazunchale, S.L.P. 07 de enero de 2026.

\* El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. en los Procedimientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal, así como en el de Promoción, Ascenso y Permanencia no solicita a los/las aspirantes certificados médicos de no embarazo, Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), ni antecedentes penales como requisitos para el ingreso como lo establece la fracción III del artículo 1º. de la Ley Federal de la Salud y Eliminar la Discriminación (LFPED) publicados.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE PROMOCIÓN, ASCENSO Y PERMANENCIA  
TAMAZUNCHALE, S.L.P.**

extension://efaidnbmnnibpcapcgcicemunmkjnp/itstmrz/pdf/Avisos\_de\_Privacidad/DEPTO\_DE\_PERS  
ONAL/PROM\_ASC\_Y\_PERM/AV-PRIV-II-SUPERIOR-DE-PROMOCION-ASCENSO-Y-PERMANENCIA\_JDPE.pdf